RESOLUCIÓN N° 244 DE 09 DE JULIO DE 2025

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-001-2025,** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, TECNOLÓGICOS E IMPRESORAS PARA LAS OFICINAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA APARTADA CÓRDOBA".**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1.- Que el municipio de La Apartada Córdoba requiere contratar el **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, TECNOLÓGICOS E IMPRESORAS PARA LAS OFICINAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA APARTADA CÓRDOBA"** de acuerdo con el estudio previo elaborado para tal efecto.

2.- Que en razón a lo previsto en el artículo 2, numeral 2, literal b; de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de la **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA.**

3.- Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 02 al 08 de julio de 2025, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de contratación presentaran observaciones.

4.- Que en este término se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas en los términos de ley.

5.- Que el presente Proceso de contratación no está limitado a la participación exclusiva de MIPYME en razón a que no se cumplieron los requisitos para ello.

6.- Que, para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($85.000.000,00) INCLUIDO IVA Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS**. Este valor se encuentra amparado en la disponibilidad presupuestal **Nº 000329 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio, el cual se relaciona a continuación:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE LA APARTADA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000329

Vigencia: 2025 -

Fecha de expedición: 18 de junio de 2025

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: OSCAR MIGUEL CALAO LOPEZ

Solicitante: CALAO LOPEZ OSCAR MIGUEL

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, TECNOLOGICOS E IMPRESORAS PARA LA OFICINAS DE LA ALCLADIA MUNICIPAL DE LA APARTADA CÓRDOBA.

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1.2.3.2.28	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	15,000,000.00
BPIN: CPC: MGA: 4599034 Sedes dotadas4599034				
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	70,000,000.00
BPIN: CPC: 62580 MGA: 4599034	Comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros, prestados a comisión o por contrata Sedes dotadas4599034			
			Total CDP:	**$ 85,000,000.00**

ERIK RAMON SOTO MONTALVO
Profesional Universitario

El valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será rechazada.

7.- Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

8.- Que el Decreto 1082 de 2.015 establece: *"La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección...".*

Que en merito a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-001-2025,** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, TECNOLÓGICOS E IMPRESORAS PARA LAS OFICINAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA APARTADA CÓRDOBA"** en consecuencia, iníciese los trámites respectivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso NO está limitado a MiPymes, por no cumplirse con los requisitos del Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s.

ARTÍCULO TERCERO: Para el conocimiento del cronograma establecido se relaciona a continuación:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	7 días de tiempo transcurrido *(2/07/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Estudios Previos	7 días de tiempo transcurrido *(2/07/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	7 días de tiempo transcurrido *(1/07/2025 5:59:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	10 horas de tiempo transcurrido *(8/07/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	10 horas de tiempo transcurrido *(8/07/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	40 minutos de tiempo transcurrido *(9/07/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	2 horas para terminar *(9/07/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	2 horas para terminar *(9/07/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	1 día para terminar *(10/07/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2 días para terminar *(11/07/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	2 días para terminar *(11/07/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	5 días para terminar *(15/07/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	5 días para terminar *(15/07/2025 9:10:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	5 días para terminar *(15/07/2025 9:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	8 días para terminar *(17/07/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	13 días para terminar *(22/07/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre económico	13 días para terminar *(22/07/2025 10:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13 días para terminar *(22/07/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	13 días para terminar *(22/07/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14 días para terminar *(23/07/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	14 días para terminar *(23/07/2025 11:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	30 Días

ARTÍCULO CUARTO: El Pliego de Condiciones y los estudios previos están a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaría General, de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Municipio de La Apartada – Córdoba.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de La Apartada, a los nueve (09) días del mes de julio de 2025.

OSCAR MIGUEL CALAO LOPEZ
Alcalde
MUNICIPIO DE LA APARTADA